

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 13** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 12 de enero de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de febrero de 2017), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APellidos, Nombre	D.N.I./N.I.E.
ALONSO POZA, ALFREDO	12748779V
ARIAS DÍAZ, JAVIER CAMILO	24154107J
FONDEVILA CAMPO, CONSTANTINO	73195470V
GINER NOGUERAS, MANUEL	37660995J
GONZÁLEZ BAYÓN, LUIS	384554V
LÓPEZ BAENA, JOSÉ ÁNGEL	31338153D
PACHECO SÁNCHEZ, DAVID	7481413L
VALLE HERNÁNDEZ, EMILIO DEL	665528T

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular, doña Sonia García de San José, Directora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”; suplente, doña Zita Quintela González, Subdirectora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: Don Rafael Bañares Cañizares, Jefe del Servicio de Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: Don Santiago Lizarraga Bonelli, Jefe del Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Don Luis Reparaz Asensio, Jefe del Servicio de Cirugía Vasculat, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Don Carlos Hernández Fernández, Jefe del Servicio de Urología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don José Luis Escat Cortes, Facultativo Especialista del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Doña Dolores Pérez Díez, Facultativa Especialista del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don José María Jover Navalón, del Hospital Universitario de Getafe, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Suplente: Don José María Fernández Cebrián, del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 19 de mayo de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por suplencia (Resolución de 11 de mayo de 2017, de la Dirección General de RR HH y RR LL del SERMAS), el Subdirector-Gerente, Mariano Alcaraz Esteban.

(03/21.092/17)

